



DECRETO ALCALDICIO N° 2347
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.

REQUINOA, 10 de Agosto de 2.016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1987 de fecha 08.08.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice fondo a rendir, por un total de \$ 200.000 a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para adquisición de insumos del proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, en el producto Apoyos Generales EDLI.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de fondos por rendir por un monto total de \$ 200.000, a nombre de la Leyla González Espinoza, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, adquisición de insumos del proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, en el producto Apoyos Generales EDLI.

Déjese establecido que la Sra. Leyla González Espinoza, deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.004 "Aplicación de Fondos Programa "Proyecto EDLI Discapacidad). Fondos Externos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/CNJ/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE